



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS; ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y CUATRO.

La de Perara de Muro a cinco cuartos.

La de Corazon a quatro.

La de ordinaria a tres.

La de Perara de Traniña a tres cuartos.

La de la Aluxta a diez reales.

La de Almirante a diez reales.

La de Reyna a tres cuartos.

La de el Paraíso a dos cuartos.

La de Brebar a dos cuartos.

En la Ciudad habiendo oído, se conformó con estos

prexios: A cordarigan como estan expresados

hasta nueva providencia, anotandose en la tabla

para q. á todo conste.

Memoriales de varios Orense Memoriales de varios Orense de esta Ciu.
Reverendos sobre pariendo presente han estado Empleados en la venta
de reales admitta de peneros comenibles mucho año, hasta que se publico la

ultima Pl. Orden del Consejo que trata de este asunto, y

desearo continuar en este exercicio por no tener otro en q.

emplearse, Concluyen publicando a este Ayuntamiento

reçione atenderlos, mediante a sumerxia, y desdichas;

Con lo demas q. expresan, Y habiendo lo q. a los